

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2876 *INDUSTRIAS DEL TABLERO, S.A.*
(INTASA)

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad mercantil, Industrias del Tablero, S.A. (INTASA), celebrado en fecha 10 de abril de 2015, se convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General en el domicilio social A Bidueda, n.º 1, 15560 San Sadurniño (A Coruña), el día 12 de junio de 2015, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda, en los mismos lugar y hora del día siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Modificación Estatutos, cambio domicilio social.

Cuarto.- Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley. Retribución Administradores.

Quinto.- Prórroga o nombramiento de Auditores de cuentas en conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y Rgmento R.M. vigentes (arts. 263 a 271 R.D. Legislativo 1/2010 T.R.S. Capital y 153 y 154 R.R.M).

Sexto.- Facultar plenamente al Consejo de Administración, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten, así como para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede, o, en su defecto, designación de interventores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento de la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta.

San Sadurniño, 20 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Quintana.

ID: A150016910-1

cve: BORME-C-2015-2876